

Chía, 02 de noviembre de 2021

Señores:
METLIFE COLOMBIA

**REF: LICITACIÓN PÚBLICA N. 02 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL”
RESPUESTA**

1. 2.2. CRONOGRAMA

Audiencia pública de apertura de sobres y adjudicación de la licitación
Agradecemos aclarar cuál será la plataforma para la asistencia virtual a esta audiencia

Respuesta:

La plataforma para asistencia virtual a la audiencia de adjudicación es Meet. Link: meet.google.com/kgo-zxyi-wty

2. 2.4. CONFIDENCIALIDAD

Considerando que la aseguradora entregó un acuerdo de confidencialidad suscrito en la Licitación Pública No. 1, agradecemos confirmar si nuevamente debe entregarse firmado este document

Respuesta:

Conservando la transparencia y trazabilidad del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N. 02 - CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL, debe ser aportada la totalidad de información y documentación requerida

3. 3.8. CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Con el fin de validar las facultades del representante legal para presentar oferta en esta licitación solicitamos por favor confirmar cuál es el estimado en primas para la vigencia bianual y la renovación

Respuesta:

Se relaciona proyección

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
\$81.600. mm	\$227.579. mm	\$248.724. mm	\$250.000. mm	\$250.000. mm
680 Unds	1.564 Unds	1.680 Unds	1.700 Unds	1.700 Unds

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

4. Deudor o Locatario: Es (Son) la(s) persona(s) obligada(s) al pago de la obligación adeudada a BANCO FINANDINA y por cuenta de quienes el Banco toma el Contrato de Seguro que incluye deudores y locatarios.

Agradecemos puedan ampliar esta definición indicando si deudor o locatario son únicamente personas naturales.

Respuesta:

Se complementa la definición:

Deudor o Locatario: Es (Son) la(s) persona(s) natural(es) obligada(s) al pago de la obligación adeudada a BANCO FINANDINA y por cuenta de quienes el Banco toma el Contrato de Seguro que incluye deudores y locatarios.

5. De igual manera el oferente debe demostrar que cuenta con una Red a Nivel Nacional de peritos ajustadores en caso de suscripción del seguro por fuera del valor automático, así como para la atención de siniestros.

Agradecemos informarnos si esta afirmación aplica igualmente para los seguros de vida grupo deudores. Entenderíamos que no, por lo que sugerimos sea ajuste para indicar que esto es para los seguros de incendio y terremoto.

Respuesta:

El texto que relaciona "Red Nacional de Peritos y Ajustadores" no está contenido en el Pliego de Condiciones de Vida Grupo Deudor.

6. 4.2.1 CONDICIONES GENERALES literal f documentos para reclamación y trámite de indemnizaciones

Solicitamos aclarar en qué escenario se presentaría esta circunstancia teniendo en cuenta que el beneficiario será el banco

Respuesta:

Esta circunstancia podrá presentarse, por ejemplo, cuando haya remanente a favor de los beneficiarios

7. Horario laboral del banco

Agradecemos confirmar cuál es el horario laboral del Banco

Respuesta:

Horario Banco Finandina BIC: Lunes a Viernes 8:00 am a 5:30 pm

8. Áreas de suscripción, a fin de atender las valoraciones de los predios, esto sin detrimento a lo mencionado en el punto 2.8.2 EXPERIENCIA Y ATENCIÓN y el punto 4.9 COMITÉS Y ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO"

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com
Productos al instante, digitales y a domicilio.

Agradecemos confirmar si esta condición es aplicable para esta licitación

Respuesta:

El numeral 4.9. COMITÉS Y ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO si aplica para la LICITACIÓN PÚBLICA N. 02 -CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL - VIDA GRUPO DEUDOR

9. MANEJO DE DEVOLUCIONES DE PRIMAS

Solicitamos aclarar cómo sería el proceso para la devolución de gestión de recaudo en el caso de presentarse revocatorias por parte del asegurado

Respuesta:

Aplica lo establecido en el numeral 4.6. MANEJO DE DEVOLUCIONES DE PRIMAS

10. 4.11.2 VIGENCIA CERTIFICADOS INDIVIDUALES

Solicitamos se aclare en el texto del pliego que los certificados individuales estarán vigentes siempre y cuando la póliza colectiva también lo esté

Respuesta:

Se modifica el texto del numeral, quedando: Las vigencias de los contratos de seguros, así como los certificados individuales, estarán determinadas por la póliza colectiva

11. ANEXO NO. 5 TARIFA DE RECAUDO

Solicitamos por favor aclarar quién tendrá a cargo la entrega de los certificados individuales y los clausulados

Respuesta:

El envío de los certificados individuales de seguro a los asegurados, será realizado por la Compañía Aseguradora. La mayoría de nuestros clientes poseen correo electrónico, en todo caso deberá considerarse la alternativo de envío físico para los casos en que los clientes así lo soliciten.

12. 4.1. OBJETO

Grupo 1. Seguro de Vida Grupo Deudores que ampare a las personas que sean deudores de BANCO FINANDINA, de Créditos con garantía hipotecaria o locatarios con quienes BANCO FINANDINA, ha celebrado o celebre un contrato de leasing habitacional

Agradecemos aclarar a que tipo de personas se refieren cuando se indica que son las personas que sean deudores del Banco.

Respuesta:

Hace referencia a personas naturales

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com
Productos al instante, digitales y a domicilio.

13. No es sobre ningun punto del pliego, pero es una pregunta adicional.

Agradecemos indicarnos si dentro de la propuesta es posible incluir cláusulas corporativas. Adjuntamos el documento que se anexaria.

Respuesta:

Adjuntar propuesta con clausula planteada por la Compañía Aseguradora, será revisada en el proceso de evaluación.

14. ANEXO No. 5 TARIFA DE RECAUDO

El pago del concepto "Utilización de recursos en host, aplicativos y uso maquinas" con que periodicidad se realizará?, que aplicativos involucra?

Respuesta:

Mantenimiento con periodicidad mensual. Involucra aplicativos del Banco y servicios que se llegaren a establecer con la Compañía Aseguradora

15. Certificación de experiencia durante al menos un año de los últimos cinco (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) en el manejo de programas de Seguros Vida Grupo Deudores en las líneas de crédito hipotecario o leasing habitacional, expedida por cliente.

Solicitamos a la entidad permitir el aporte de las certificacion de cualquier línea de crédito no necesariamente hipotecario en concordancia con el numeral 2.8.2

Respuesta:

Las compañías oferentes deben demostrar, que han tenido experiencia al menos durante un año de los últimos 5 (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) en el manejo de programas de seguros en líneas de crédito,

16. La persona que la aseguradora delegue para la atención de la cuenta debe dar soporte en los horarios que habitualmente maneja el Banco, ello sin perjuicio a que, por temas coyunturales, de negocio o de recuperación de cartera o cierres de mes se requiera ampliar el horario de gestión.

Agradecemos confirmar los horarios del Banco

Respuesta:

Horario Banco Finandina BIC: Lunes a Viernes 8:00 am a 5:30 pm

17. Para el manejo del programa de Seguros, el oferente adjudicatario deberá contar con una de ahorros en BANCO FINANDINA, la cual será destinada para el pago de las correspondientes primas de seguros.

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

Agradecemos a la entidad permitir el pago de estas primas a cuentas de otros bancos con las que ya cuenta la aseguradora

Respuesta:

Considerando que los recaudos de las primas de seguros serán realizados a través de los extractos de crédito de vivienda, se establece que sean efectuados por Banco Finandina

18. 4.7. CLÁUSULA DE LÍMITE AGREGADO PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS.

La Aseguradora que sea adjudicataria concederá pagos agregados, por año vigencia de la póliza, hasta por DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000), por cada año contado desde la fecha de adjudicación o prórroga, con el fin de amparar los siniestros, para aquellos casos en que, por algún motivo, no se reporte el ingreso o cancelación de un asegurado o se reporte equívocamente, y en general si se comente errores u omisiones en la información. En ese orden la Compañía Aseguradora pagará los siniestros, en caso de presentarse. Igualmente, en caso de siniestro y de no encontrarse la

declaración de asegurabilidad, la aseguradora pagará el siniestro, previa constancia del pago de las primas causadas por el seguro.

Solicitamos a la entidad reconsiderar el valor de esta bolsa debido a que es un programa nuevo para el Banco y para la proyección de créditos y primas.

Respuesta:

No se modifica el valor establecido

19. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor confirmar si para la ITP la fecha de siniestro será la fecha de estructuración o la fecha de calificación

Respuesta:

Para los asegurados que hagan parte del Régimen Especial, el OFERENTE deberá garantizar que la indemnización por ITP se hará con base en la calificación de invalidez expedida por el ente calificador de su entidad, sin necesidad de presentar calificación de invalidez emitida por la Junta Médica Regional, EPS, ARL o AFP. Para los demás casos, la fecha de siniestro será la fecha de estructuración de la incapacidad total y permanente

20. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor confirmar cual es el plazo máximo asignable a un crédito de garantía hipotecaria o leasing habitacional

Respuesta:

El plazo máximo asignable a un Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional es de 30 años

21. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor limitar la edad máxima de ingreso de ITP a 80 años + 364 días

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

Respuesta:

Ver numeral 4.2.1. CONDICIONES GENERALES Edad de Ingreso en ITP hasta: 72 años y 364 días

22. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor confirmar desde que año se estableció la edad de permanencia de la cobertura de ITP hasta la finalización de la deuda

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina

23. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor confirmar los requisitos de asegurabilidad establecidos para las vigencias 2017 - 2019 y 2019 – 2021

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

24. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor indicar si para las vigencias 2017 - 2019 y 2019 - 2021 también existía la cobertura de preexistencias desde \$1 de valor asegurado

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

25. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor confirmar el máximo valor asegurado de una persona por cada crédito

Respuesta:

El promedio máximo estimado de valor de crédito es de \$800.000.000.

26. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor confirmar el máximo valor asegurado de una persona en la suma total de las obligaciones financieras con Banco Finandina

Respuesta:

El máximo valor de asegurado de una persona en la suma de sus obligaciones con el Banco, se estima en \$2.500.000.000.

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com
Productos al instante, digitales y a domicilio.

27. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor confirmar los requisitos de asegurabilidad para los mayores de 60 años con un valor asegurado superior a \$300.000.000

Respuesta:

A partir de las características consultadas, aplicará el texto contenido en el Literal b) del Numeral 4.2.1 CONDICIONES GENERALES, del Pliego de Condiciones: La posibilidad de realizar exámenes médicos o pedir información complementaria por parte de la Compañía Aseguradora para otorgar la cobertura solamente operará cuando el deudor declare tener una enfermedad o exceda los límites señalados en el párrafo anterior.

28. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor confirmar si el participante puede proponer su propia tabla de extraprimas

Respuesta:

Aplica la tabla de extraprimas establecida en el Numeral 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

29. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor remitir la declaración de asegurabilidad que actualmente aplica para el programa

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

30. 4.2.1. CONDICIONES GENERALES

Por favor confirmar desde que año se encuentra vigente el actual formato de declaración de asegurabilidad

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

31. 4.2.2. TRÁMITE DE PÓLIZAS ENDOSADAS

Por favor confirmar el % de la cartera que corresponde a ingresos mediante la figura de pólizas endosadas

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada. Para otros productos del Banco, el porcentaje de pólizas endosadas en Vida Deudor no supera el 2%

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com
Productos al instante, digitales y a domicilio.

32. 4.4. EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS Y DE CERTIFICADOS INDIVIDUALES

Por favor confirmar, de acuerdo a la posibilidad de los clientes de acceso a medios electrónicos, el % total de clientes a los cuales se les pueden hacer llegar las condiciones de seguro a través de email.

Respuesta:

El porcentaje de clientes con correo electrónico es aprox. 97%

33. 4.7. CLÁUSULA DE PAGOS COMERCIALES.

Por favor informar los valores de siniestralidad para las vigencias 2017 - 2018, 2018 - 2019, 2019 - 2020 y 2020 - 2021, que fueron pagados utilizando este concepto

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

34. 4.7. CLÁUSULA DE PAGOS COMERCIALES.

Por favor informar , si dentro del detalle de siniestralidad que se va a remitir para evaluar el caso, se van a incluir los siniestros pagados haciendo uso de esta clausula

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

35. 4.7. CLÁUSULA DE PAGOS COMERCIALES.

Por favor, dentro del detalle de siniestralidad que se va a remitir, especificar los siniestros que se pagaron haciendo uso de esta clausula

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

36. 4.7. CLÁUSULA DE PAGOS COMERCIALES.

Por favor aclarar si esta clausula aplica para año calendario o para año vigencia del programa

Respuesta:

La cláusula de Errores y Omisiones (Pagos Comerciales) aplica para cada año vigencia de la póliza

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

37. 4.11.1. VIGENCIA PÓLIZA COLECTIVA

Por favor confirmar si la prórroga por un año adicional es consensuada entre las partes o definida unilateralmente por el Banco Finandina.

Respuesta:

La vigencia será prorrogada automáticamente por un (1) año adicional, es decir, desde el primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 00:00 horas hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 24:00 horas.

38. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor confirmar si las tasas por edad a ofrecer en el Grupo 1 aplican para la cartera recibida más las nuevas ventas, o únicamente para las nuevas ventas

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto las tasas a ofrecer para el Seguro de Vida Deudor aplicarán para nuevas ventas

39. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor confirmar la tasa de seguro que actualmente aplica para cada una de las edades de las personas que componen el portafolio de asegurados.

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

40. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor informar hace cuanto tiempo tiene la cuenta la compañía de seguros que actualmente tiene el programa.

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

41. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor informar la compañía de seguros que actualmente tiene el programa.

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

42. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor remitir el detalle de la siniestralidad incurrida desde el año 2017, detallando: Número de Crédito, Sexo, Fecha de Nacimiento, Fecha Ocurrencia, Fecha Aviso, Tipo de Crédito, Estado, Valor Inicial del Reclamo, Valor Pagado, Fecha de Pago, Diagnostico, Causal de Objecion, Fecha de Inicio del Certificado

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

43. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor informar el monto de primas del programa para las vigencias 2017 - 2018, 2018 - 2019, 2019 - 2020 y 2020 – 2021

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

44. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor confirmar los cambios que ha tenido la cuenta desde 2017 en términos de condiciones de asegurabilidad como edades, limites de preexistencias, valor asegurado del amparo automático, valor asegurado máximo por persona, etc.

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

45. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor remitir el clausulado que actualmente aplica para el Grupo 1 del programa

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

46. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor informar la cantidad de asegurados vigente y el valor asegurado vigente a corte del 30/Septiembre de cada uno de los siguientes años: 2017, 2018, 2019 y 2020.

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com
Productos al instante, digitales y a domicilio.

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

47. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor informar si, adicionalmente a la terminación natural de los créditos, existen otras causales por las cuales se cancelan los créditos y en consecuencia los seguros deudor asociados.

Respuesta:

Podrían aplicar prepagos de la deuda

48. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor informar el % historico mensual de agotamiento de la cartera, para las vigencias 2017 - 2018, 2018 - 2019, 2019 - 2020 y 2020 – 2021

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

49. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor remitir la proyección mensual de nuevos créditos (en cantidad y valor COP\$) que se espera para la vigencia Octubre/2021 a Septiembre/2023

Respuesta:

El producto inició operación en septiembre 2021.

Se relaciona proyección:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
\$81.600. mm	\$227.579. mm	\$248.724. mm	\$250.000. mm	\$250.000. mm
680 Unds	1.564 Unds	1.680 Unds	1.700 Unds	1.700 Unds

50. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor informar la distribución % que ha tenido la cartera en las vigencias 2017 - 2018, 2018 - 2019, 2019 - 2020 y 2020 - 2021, en términos de sexo, edad (bandas etareas) y estrato socioeconómico.

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

51. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor remitir los desembolsos mensuales históricos (en cantidad y valor COP\$) para las vigencias 2017 - 2018, 2018 - 2019, 2019 - 2020 y 2020 - 2021, en términos de sexo y edad (bandas etareas).

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

52. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor confirmar si el % de comisión para el broker y el valor de gestión de recaudo aplica para toda la cartera recibida más las nuevas ventas, o únicamente para las nuevas ventas.

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto la tarifa de recaudo aplica para nuevas ventas

53. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor remitir la proyección mensual de cartera (en número de créditos y saldo cartera COP\$) que se espera para la vigencia Octubre/2021 a Septiembre/2023, de acuerdo con los nuevos créditos y las caídas mensuales debido a las diferentes causales.

Respuesta:

Se relaciona proyección:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
\$81.600. mm	\$227.579. mm	\$248.724. mm	\$250.000. mm	\$250.000. mm
680 Unds	1.564 Unds	1.680 Unds	1.700 Unds	1.700 Unds

54. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor remitir el detalle de la cartera a trasladar, incluyendo: Fecha de Corte de la información, Número de Crédito, Sexo, Fecha de Nacimiento, Tipo de Crédito, Tipo de Moneda del Crédito (UVR o COP), Valor Inicial del Crédito, Plazo del Crédito, Tasa de Interés aplicable, Cuota fija mensual de crédito, Saldo Insoluto de la Deuda, Tasa Anual de Seguro, Prima Mensual de Seguro, % de comisión (IVA incluido) broker, % de comisión (IVA incluido) Banco.

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

55. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor informar la distribución de créditos cancelados de acuerdo a la causal para las vigencias 2017 - 2018, 2018 - 2019, 2019 - 2020 y 2020 – 2021

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

56. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor informar la altura promedio medida en número de meses en la cual se realizan los prepagos de los créditos.

Respuesta:

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Hipotecario es nuevo para Banco Finandina, por lo tanto no contamos con la información consultada

57. Otros

¿Se incluirán cláusulas frente al riesgo de Fraude y Corrupción en el contrato o el documento que haga sus veces?

Respuesta:

Se revisará entre las partes, con la Compañía Aseguradora adjudicataria

58. Condiciones generales

Solicitamos comedidamente se permita acreditar los requisitos de admisibilidad con los documentos ya presentado y firmados en la pasada licitación de vida grupo hipotecario, desde luego validando que cumpla con lo solicitado en el presente pliego

Respuesta:

Se acepta, adjuntar toda la documentación requerida en el presente Pliego de Condiciones

59. Cronograma: Entrega a las Aseguradoras calificadas de la información necesaria para que puedan preparar y presentar ofertas.

Agradecemos indicar que información entregaran en esta etapa?.

Respuesta:

Relación de características generales de clientes potenciales

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



Siniestralidad aprox de otros productos de Seguros asociados a otras líneas de crédito del Banco
Relación de causas de cancelación de créditos de otras líneas del Banco, con su peso porcentual

60. Cronograma: Presentación de posturas por parte de las Aseguradoras junto con la póliza de Seriedad de la Oferta

Solicitamos comedidamente se permita entregar de forma virtual.

Respuesta:

Las posturas deberán ser entregadas en físico y en memoria USB en las instalaciones de Banco Finandina, sin embargo la asistencia a la Audiencia pública de apertura de sobres y adjudicación de la licitación podrá ser presencial o virtual.

61. Cronograma: Audiencia pública de apertura de sobres y adjudicación de la licitación

Solicitamos se permita realizar de forma virtual

Respuesta:

Las posturas deberán ser entregadas en físico y en memoria USB en las instalaciones de Banco Finandina, sin embargo la asistencia a la Audiencia pública de apertura de sobres y adjudicación de la licitación podrá ser presencial o virtual.

62. Experiencia: Certificación de experiencia durante al menos un año de los últimos cinco (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) en el manejo de programas de Seguros Vida Grupo Deudores en las líneas de crédito hipotecario o leasing habitacional, expedida por cliente

Solicitamos se permita la acreditación a través de cualquier línea de crédito, sin estar limitado a créditos hipotecarios.

Respuesta:

Se acepta

63. 3.9. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR POSTURAS para lo cual los oferentes deberán previamente entregar a BANCO FINANDINA la carta digital de autorización firmada por el Representante Legal de la aseguradora, en donde...

Por favor indicar en que etapa del proceso se debe entregar la autorización.

Por favor indicar si es posible la presentación de dos funcionarios de la compañía.

Respuesta:

La carta digital de autorización firmada por el Representante Legal de la aseguradora, en donde se indique nombre, número de cédula, cargo y correo electrónico del funcionario que está facultado para el proceso, así como el acuerdo de confidencialidad "Anexo No. 1" deberán ser entregados en la fecha de Presentación de requisitos de admisibilidad y adicionales

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

64. 3.10. PRESENTACIÓN DE LA POSTURA

Solicitamos se permita la firma digital debidamente certificada

Respuesta:

Se acepta

65. 3.10. PRESENTACIÓN DE LA POSTURA: Los documentos deberán estar firmados por el Representante Legal de la Aseguradora.

Solicitamos indicar si la póliza de seriedad debe ir firmada por el representante legal de la compañía

Respuesta:

No es requisito que la póliza de Seriedad de la Oferta sea firmada por el representante legal de la Compañía Aseguradora

66. 3.13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: y cuya calificación otorgada por una sociedad calificador de riesgos autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia sea igual o superior a "A".

Respuesta:

No se modifica

67. 3.13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA La garantía será por un valor CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.) y con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente licitación, en la que se garantice la postura presentada.

Por favor indicar si la fecha de cierre se refiere a la misma fecha en que se presenta la oferta.

Respuesta:

Para efectos de la Garantía de Seriedad de la Oferta, la fecha de cierre corresponde a la fecha de presentación de posturas por parte de las Aseguradoras

68. ANEXO No. 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Solicitamos se permita presentar la carta firmada y entregada en la licitación anterior.

Respuesta:

Se acepta, adjuntar toda la documentación requerida en el presente Pliego de Condiciones

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.